



EL TRABAJO CON PRODUCTOS FITOSANITARIOS



Plan General de Actividades Preventivas de la Seguridad Social 2020



www.mutuamontanesa.es



Departamento de Prevención de Riesgos
Laborales de Mutua Montañesa
D.L.SA 263-2016

Introducción

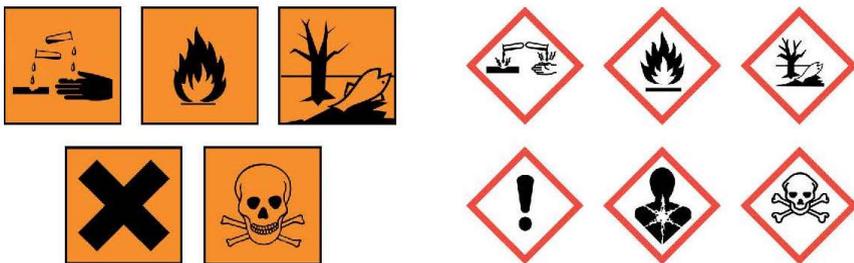
La exposición a productos fitosanitarios conlleva el riesgo de intoxicación, bien a través de la piel, por inhalación, o por ingestión.

A su vez, ese riesgo dependerá de la toxicidad del producto, el tiempo de exposición y las condiciones de manipulación y aplicación.

RIESGO = Toxicidad x Condiciones de Exposición x Tiempo

En los productos se ha de prestar especial atención a:

- **Ficha de datos de seguridad del producto:** información que identifica el producto, sus componentes, propiedades, medidas en caso de vertido, información toxicológica, etc.
- **Etiquetas del envase:** Se identifican los riesgos, mediante texto y pictogramas
Etiquetas del envase: Se identifican los riesgos, mediante texto y pictogramas



(Los pictogramas han cambiado desde 2015 con el Reglamento CLP. Los naranjas son los antiguos, los blancos y rojos los nuevos, aunque hasta 2017 pueden convivir en las etiquetas).

Medidas preventivas

Generales:

- Según el R.D. 1311/2012, Se requiere tener una formación reglada y disponer del correspondiente carnet de capacitación para aplicación de productos fitosanitarios y se establecen los siguientes niveles: básico, cualificado, fumigador y piloto aplicador.
- Solo se podrá adquirir fitosanitarios, en tiendas autorizadas y presentando el carnet acreditativo.
- Leer atentamente las etiquetas y la ficha de seguridad del producto a utilizar.
- Elegir el producto adecuado y la dosis justa. Utilizar los epi's indicados.

En el transporte:

- Estos productos deben ir siempre separados de pasajeros, animales y/o productos alimenticios, en envases cerrados y destinados para este fin.

En el almacenamiento:

- Guardar los productos en locales ventilados, libres de humedad o temperaturas extremas.
- Aquellos productos que así lo indiquen guardarlos en armarios con cerradura.
- Sobre palés o en estantes, y siempre los sólidos por encima de los líquidos.
- No almacenar directamente sobre el suelo
- Desechar los envases dañados o sin identificar.

Durante los trabajos:

- No emplear las manos para las mezclas, usar los utensilios destinados a ello (jarras, embudos, etc.).
- Utilizar los epi's adecuados para la manipulación de cada producto.
- Mantener los equipos y maquinaria en perfecto estado, realizando inspecciones periódicas.
- Evitar el viento o altas temperaturas durante la aplicación.
- No aplicar estos productos si se tiene algún tipo de herida.

Después de los trabajos:

- Después de la aplicación, no comer, beber ni fumar sin antes lavarse las manos.
- Limpiar adecuadamente los utensilios y equipamiento utilizados. Lavar la ropa de trabajo separada del resto de la colada diaria.
- Deshacerse de los envases en los puntos SIGFITO.
- Tanto el sobrante como el agua de enjuagados (3 enjuagues), se podrá repartir en la parcela tratada aplicando producto o recogerlo para entregar en un punto SIGFITO.

Equipos de protección individual

Obstáculos:

- Mono impermeable.
- Guantes de goma y botas impermeables.
- Gafas cerradas en casos de altas concentraciones.
- Mascarillas de filtros químicos específicos para tratamientos con aerosoles, nieblas y pulverización.
- En lugares cerrados con altas concentraciones como invernaderos, se recomienda utilizar equipos autónomos o semiautónomos.

Teléfono de información toxicológica:

91 562 04 20